



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MAZABUEL		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RODRIGUEZ		NOMBRES LUIS FERNANDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 10298741		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☒		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 10298741 D.M PONAL	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 11 MES 05 AÑO 1983		calle 55N #22-80 casa G-25 Ciudadela Llanos de Calibío CALATRAVA			
PAÍS Colombia		PAÍS Colombia			
DEPTO Cauca		DEPTO Cauca			
MUNICIPIO POPAYÁN		MUNICIPIO POPAYÁN		EMAIL mazabuel334@gmail.com	
TELÉFONO 3157317728					

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	X	MES 06	AÑO 2001	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2009	19255182997 cau
UN	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2009	19255182997 cau
		X		MIPG	11	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA SABANA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO POPAYÁN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD juan.camelo@visionconsultoria.com		
TELÉFONOS 6305347	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 03 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA CPE		DIRECCIÓN UNIVERSIDAD DE LA SABANA BOGOTA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD compuservice.net		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO POPAYÁN	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD compuservice.net@hotmail.com		
TELÉFONOS 8302525	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 05 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO tecnico de equipos de oficina	DEPENDENCIA taller de reparacion		DIRECCIÓN carrera 3 # 6-15	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		HORAS SEMANALES 0		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO POPAYÁN	MODALIDAD Formal		

NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 23	MES 01	AÑO 2014	DÍA 23	MES 07	AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Ciencias de la educación PRESENTAR LOS SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN EL ÁREA DE REDES DE SISTEMAS		1. REDES ESTRUCTURADAS DE COMPUTADORES 2. MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 19	MES 09	AÑO 2014	DÍA 03	MES 12	AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Ciencias de la educación PRESENTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PROFESIONAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA EN EL ÁREA DE SISTEMAS		1. REDES ESTRUCTURADAS DE COMPUTADORES 2. MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 01	MES 02	AÑO 2015	DÍA 22	MES 12	AÑO 2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Ciencias de la educación							
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 04	MES 02	AÑO 2016	DÍA 31	MES 10	AÑO 2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Ciencias de la educación							
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA				50		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 26	MES 04	AÑO 2011	DÍA 07	MES 06	AÑO 2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Genérica		APOYAR FORMACION EN EL AREA DE SISTEMAS					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA				80		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 02	MES 08	AÑO 2011	DÍA 14	MES 12	AÑO 2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
INSTRUCTOR EN EL AREA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES		MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 14	MES 02	AÑO 2012	DÍA 21	MES 06	AÑO 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
INSTRUCTOR EN EL AREA DE MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES PROGRAMA JOVENES RURALES		MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Técnica profesional		DÍA 28	MES 08	AÑO 2012	DÍA 19	MES 12	AÑO 2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
FORMACION EN EL AREA DE CREACION Y REPARACION DE CERCAS ELECTRICAS		FRABRICACION Y REPARACION DE CERCAS ELECTRICAS					
EXPERIENCIA DOCENTE							
INSTITUCIÓN				HORAS SEMANALES		PAÍS	
Servicio nacional de aprendizaje SENA				0		Colombia	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		MODALIDAD			
Cauca		POPAYÁN		Formal			
NIVEL EDUCATIVO		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
Profesional		DÍA 23	MES 02	AÑO 2017	DÍA 30	MES 11	AÑO 2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO		MATERIA IMPARTIDA					
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines Informatica, dise? o y desarrollo de software		1. Programaci?n dispositivos m?viles 2. Variables y estructuras de control en la programaci?n orientada a objetos. 3. An?lisis y desarrollo de sistemas de informaci?n. 4. Desarrollo de aplicaciones con interfaz gr?fica, manejo de					
EXPERIENCIA DOCENTE							

INSTITUCIÓN Toribio paz Moncayo Jose Eusebio Caro		HORAS SEMANALES 0	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cauca	MUNICIPIO POPAYÁN		MODALIDAD Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 12 AÑO 2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de DESARROLLO DE SOFTWARE Y/O SISTEMAS, impartiendo FPI en el programa de Articulación con la Media Técnica del centro de Teleinformática y Producción	MATERIA IMPARTIDA Técnico en sistemas		
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.			

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95). Ciudad y fecha de diligenciamiento

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería jurídica, resolución 24.195 del 29 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Luis Fernando Mazabuel Rodríguez

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 10258.741 DE POPAYÁN

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Popayán, el día 3 de diciembre de 2009.


Decano de Facultad

Anotado al folio No. 452


Decano de Facultad

del libro de Registros y Diplomas. No. 1


Rector

Colonia Patricia Quevedo
Secretaría General


Registros y Diplomas

Refrendado en Popayán el 3 de diciembre de 2009



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA
REGULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES
ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS
CALLE 100 No. 100-1

EL JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SECCIONAL POPAYÁN

CERTIFICA QUE

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ *identificado(a)* con *cédula de ciudadanía* número 10296741 tiene *registrado* su título de *Ingeniero de Sistemas*.

SNIES: 181840030001900101200

Anotado en el Libro 1 Folio 152

Número de Registro 09.1433.2009 de 24/11/2009

Acta 09-1433 de 24/11/2009

Fecha de Grado 03/12/2009

Expedida en la ciudad de POPAYÁN el 24 de Noviembre de 2009

ROBERTO ~~MAZABUEL~~ SILVA

ARTAGO ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ D.C. BUCARAMANGA CALI CARTAGO ENVISADO ESPINAL FACATATIVÁ GIRARDOT ISAGO
MEDELLÍN MONTERÍA NENA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBO SANTA MARTA VILLAMARÍA/CALDAS VILLAVICENCIO ZIPAQUERÁ

POPAYÁN Carrera 17 No. 8 - 23 Santo Valente • PBX: 931 00 00 • FAX: 931 51 11



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA****HACE CONSTAR**

Que el señor **LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **10.298.741** de Popayán Cauca, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : 20208 del 26 de abril de 2011

Objeto : Prestar los servicios profesionales como instructor para apoyar la formación en el área de sistemas, orientando un total de 300 horas.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 26 de abril de 2011 hasta el 03 de julio de 2011

Inicio de Ejecución : 26 de abril de 2011

Término de ejecución : dos (2) meses y siete (7) días

Número y Fecha del Contrato : 20413 del 02 de agosto de 2011

Objeto : Prestar los servicios como instructor en el área de mantenimiento de equipos portátiles.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 02 de agosto de 2011 hasta el 16 de octubre de 2011

Inicio de Ejecución : 02 de agosto de 2011

Término de ejecución : dos (4) meses y catorce (14) días

Número y Fecha del Contrato : 20179 del 14 de febrero de 2012

Objeto : Orientar 500 horas de formación complementaria en el mantenimiento de computadores, programa jóvenes rurales.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Certificación No. 377

**Inicio de Ejecución**

: 14 de febrero de 2012

Término de ejecución

: cuatro (4) meses y veintiún (21) días

Obligaciones Específicas

: 1. Cumplir con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera y segunda, del presente contrato. Reportar periódicamente en el aplicativo SOFIA Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para realizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 día, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos – creación de rutas y asociación de aprendices – registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos – comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente para los fines que fueron entregados de conformidad con el objeto contractual 7. Participar en las actividades indicadas por el centro para el mejoramiento de los procesos y sistema gestión de la calidad. 8. Desarrollar el total de los módulos contratados 9. Atención oportuna y adecuada (calidad) del proceso de formación asesoramiento y entrenamiento encomendado 10. Desarrollar las actividades objetos del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por formación profesional integral. 11. Apoyar en asesoría, implementación, acompañamiento y seguimiento los planes de negocios y acciones de inserción productiva 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Número y Fecha del Contrato : 20527 del 28 de agosto de 2012**Objeto** : Orientar formación en el área de creación y reparación de cercas eléctricas.**Red de conocimiento** : Informática, diseño y desarrollo de software**Área temática** : Software**Plazo** : Desde el 28 de agosto de 2012 hasta el 17 de diciembre de 2012**Inicio de Ejecución** : 28 de agosto de 2012Certificado No.
SC-CER33981Certificado No.
CO-SC-CER33981Certificado No.
GP-CER33988

GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

Certificación No. 377

**Término de ejecución**

: tres (3) meses y diecinueve (19) días

Obligaciones Específicas

: 1. Cumplir con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera y segunda, del presente contrato. Reportar periódicamente en el aplicativo SOFIA Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo 2. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinario por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para realizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras 3. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción 4. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 día, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos – creación de rutas y asociación de aprendices – registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos – comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información 5. El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 6. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente para los fines que fueron entregados de conformidad con el objeto contractual 7. Participar en las actividades indicadas por el centro para el mejoramiento de los procesos y sistema gestión de la calidad. 8. Desarrollar el total de los módulos contratados 9. Atención oportuna y adecuada (calidad) del proceso de formación asesoramiento y entrenamiento encomendado 10. Desarrollar las actividades objetos del contrato de acuerdo con los parámetros establecidos por formación profesional integral. 11. Apoyar en asesoría, implementación, acompañamiento y seguimiento los planes de negocios y acciones de inserción productiva 12. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Número y Fecha del Contrato : 552 del 26 de febrero de 2013

Objeto : Prestar los servicios como instructor en el área de redes de computadores.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 26 de febrero de 2013 hasta el 11 de septiembre de 2013

Inicio de Ejecución : 26 de febrero de 2013

Término de ejecución : seis (6) meses

Adición 1 : Se pactó a partir del 27 de agosto hasta el 11 de septiembre de 2013

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710



Certificado No.
SC-CER339081



Certificado No.
CO-SC-CER339081



Certificado No.
GP-CER339081



Certificación No. 377



Término final de ejecución : seis (6) meses y quince (15) días

Obligaciones Específicas : 1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus y en físico los juicios de evaluación, las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; 2) atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo.

Número y Fecha del Contrato : 1201 del 17 de octubre de 2013

Objeto : Prestar los servicios como instructor en el área de redes de sistemas.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 17 de octubre de 2013 hasta el 17 de diciembre de 2013

Inicio de Ejecución : 17 de octubre de 2013

Término de ejecución : dos (2) meses

Obligaciones Específicas : 1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus y en físico los juicios de evaluación, las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; 2) atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo.

Número y Fecha del Contrato : 528 del 23 de enero de 2014

Objeto : Prestar los servicios como instructor en el área de redes de sistemas.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 23 de enero de 2014 hasta el 03 de agosto de 2014

Inicio de Ejecución : 23 de enero de 2014

Término de ejecución : seis (6) meses

Adición 1 : Se pactó por un término de diez (10) días

Término final de ejecución : seis (6) meses y diez (10) días

Obligaciones específicas : 1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días

GTH-F-131 pág. 4

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710



Certificación No. 377



hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico. 2. Reportar las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIA plus. 3. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje una vez se cree la ficha de caracterización. 4. Reportar a gestión de centros las novedades presentadas con los aprendices en formación. 5. Llevar el plan de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva de los aprendices en formación. 6. Presentar las quejas de faltas académicas o disciplinarias de los aprendices a la coordinación académica. 7. Programar y realizar el desarrollo curricular dentro del proyecto formativo. 8. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 9. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 10. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS. 11. Ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 12. Crear eventos en SOFIA PLUS. 13. Registrar los juicios evaluativos de los aprendices de acuerdo con los tiempos y fases establecidas en el proyecto formativo. 14. Gestionar la actualización de los datos de los aprendices en SOFIA PLUS. 15. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 16. Reportar en SOFIA PLUS y en físico las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de 5 días hábiles, asegurando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 17. Implementar acciones preventivas o correctivas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. 18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 19. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato	: 1101 del 19 de septiembre de 2014
Objeto	: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de sistemas.
Red de conocimiento	: Informática, diseño y desarrollo de software
Área temática	: Software
Plazo	: Desde el 19 de septiembre de 2014 hasta el 04 de diciembre de 2014
Inicio de Ejecución	: 19 de septiembre de 2014
Término de ejecución	: dos (2) meses y quince (15) días
Obligaciones específicas	: 1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico. 2. Reportar las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIA plus. 3. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje una vez se cree la ficha de

GTH-F-131 pág. 5

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339881



Caracterización. 4. Reportar a gestión de centros las novedades presentadas con los aprendices en formación. 5. Llevar el plan de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva de los aprendices en formación. 6. Presentar las quejas de faltas académicas o disciplinarias de los aprendices a la coordinación académica. 7. Programar y realizar el desarrollo curricular dentro del proyecto formativo. 8. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 9. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 10. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS, ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 11. Crear eventos en SOFIA PLUS. 12. Registrar los juicios evaluativos de los aprendices de acuerdo con los tiempos y fases establecidas en el proyecto formativo. 13. Gestionar la actualización de los datos de los aprendices en SOFIA PLUS. 14. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 15. Reportar en SOFIA PLUS y en físico las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de 5 días hábiles, asegurando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 16. Implementar acciones preventivas o correctivas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato	: 0431 del 27 de enero de 2015
Objeto	: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de sistemas.
Red de conocimiento	: Informática, diseño y desarrollo de software
Área temática	: Software
Plazo	: Desde el 27 de enero de 2015 hasta el 25 de diciembre de 2015
Inicio de Ejecución	: 27 de enero de 2015
Término de ejecución	: nueve (9) meses
Adición 1	: Se pactó por termino de un (1) mes y veintidós (22) días
Adición 2	: Se pactó por un periodo de seis (6) días
Termino final de ejecución	: diez (10) meses y veintiocho (28) días
Obligaciones específicas	: 1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.

Certificación No. 377



hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico. 2. Reportar las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIA plus. 3. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje una vez se cree la ficha de caracterización. 4. Reportar a gestión de centros las novedades presentadas con los aprendices en formación. 5. Llevar el plan de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva de los aprendices en formación. 6. Presentar las quejas de faltas académicas o disciplinarias de los aprendices a la coordinación académica. 7. Programar y realizar el desarrollo curricular dentro del proyecto formativo. 8. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 9. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 10. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS. 11. Ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 12. Crear eventos en SOFIA PLUS. 13. Registrar los juicios evaluativos de los aprendices de acuerdo con los tiempos y fases establecidas en el proyecto formativo. 14. Gestionar la actualización de los datos de los aprendices en SOFIA PLUS. 15. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 16. Reportar en SOFIA PLUS y en físico las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de 5 días hábiles, asegurando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 17. Implementar acciones preventivas o correctivas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. 18. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 19. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato : 0591 del 02 de febrero de 2016

Objeto : Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de sistemas, impartiendo FPI en los programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los Municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Red de conocimiento : Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática : Software

Plazo : Desde el 03 de febrero de 2016 hasta el 18 de noviembre de 2016

Inicio de Ejecución : 03 de febrero de 2016

Término de ejecución : ocho (8) meses

Adición 1 : Se pactó por un periodo de un (1) mes y quince (15) días

GTH-F-131 pág. 7

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339881



Certificación No. 377

**Termino final de ejecución**

: nueve (9) meses y quince (15) días

Obligaciones específicas

:1. Reportar en el aplicativo SOFIA Plus los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje orientados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles después de alcanzado el resultado, como también en físico. 2. Reportar las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIA plus. 3. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje una vez se cree la ficha de caracterización. 4. Reportar a gestión de centros las novedades presentadas con los aprendices en formación. 5. Llevar el plan de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva de los aprendices en formación. 6. Presentar las quejas de faltas académicas o disciplinarias de los aprendices a la coordinación académica. 7. Programar y realizar el desarrollo curricular dentro del proyecto formativo. 8. Desarrollar las actividades del procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional orientando formación por competencias laborales y utilizando la estrategia metodológica de aprendizaje por proyectos. 9. Generar ruta de aprendizaje y asociar los aprendices a la ruta de la formación titulada o complementaria a su cargo según el cronograma de ingreso establecido. 10. Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicarlos en el Learning Management System LMS del aplicativo Sistema Optimizado de Formación Integral de Aprendizaje Activo SOFIA PLUS, ingresar, desarrollar y realizar seguimiento a las actividades del proyecto de formación en el LMS desde SOFIA PLUS. 11. Crear eventos en SOFIA PLUS. 12. Registrar los juicios evaluativos de los aprendices de acuerdo con los tiempos y fases establecidas en el proyecto formativo. 13. Gestionar la actualización de los datos de los aprendices en SOFIA PLUS. 14. Garantizar que la totalidad de aprendices susceptibles de contrato de aprendizaje de su formación se encuentren registrados en el Sistema de Gestión Virtual de aprendices SGVA. 15. Reportar en SOFIA PLUS y en físico las novedades presentadas en el programa de formación (inasistencia, cancelaciones de matrícula y planes de mejoramiento) una vez terminado el resultado de aprendizaje en un plazo máximo de 5 días hábiles, asegurando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. 16. Implementar acciones preventivas o correctivas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del mismo. 18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato

: 715 del 23 de febrero de 2017

Objeto

: prestar los servicios como instructor en el área de virtualismo.

Red de conocimiento

: Informática, diseño y desarrollo de software

Área temática

: Software

Plazo

: Desde el 24 de febrero de 2017 hasta el 23 de septiembre de 2017

Inicio de Ejecución

: 24 de febrero de 2017

Término de ejecución

: seis (6) meses y veintinueve (29) días

Obligaciones específicas

:1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

GTH-F-131 pág. 8



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339888



Certificación No. 377



exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato. 4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. 9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. 11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. 12. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. 13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. 14. Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. 15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. 17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial. 18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 19. Participar en las actividades de Cauca implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339888



GTH-F-131 pág. 9

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL

www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 - NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

Certificación No. 377



en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. 20. Durante el periodo de ejecución del contrato, para aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. 21. El instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 22. El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. 23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o u otras disposiciones aplicables. 24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. 25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible. 26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación, el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas. 28. El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato. 29. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande. 30. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz. 31. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. 32. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución. 33. preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Telemática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. 34. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días del mes de octubre de 2017.

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
Subdirector del Centro de Telemática y Producción Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Elizabeth A.
Revisó: Fabrice L.



GTH-F-131 pág. 10

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL CAUCA – CENTRO TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
www.sena.edu.co – Carrera 9 No 71N-60 – NIT: 899999034-1 - Teléfono 8247710

**VISION**CONSULTORIA EMPRESARIAL Y ECONOMICA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

VISIÓN CONSULTORIA EMPRESARIAL Y ECONÓMICA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

NIT: 860.075.558 - 1

A QUIEN INTERESE

Visión - Universidad de la Sabana certifica que la señor Luis Fernando Mazabuel, identificado con cédula de ciudadanía No. 10230741 de Popayán, se encontraba vinculado a la Universidad de la Sabana por prestación de servicios iniciado desde el 27 de Marzo del 2010 hasta el 17 de Diciembre del 2010 dentro del Proyecto Computadores para Educar.

Se firma el día 25 de Enero de 2011.

Cordialmente,

JUAN CARLOS CÁMELO VARGAS

Director de Proyectos

Juan.camelo@visionconsultoria.com

VISIÓN - UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Teléfono: 6305347



Carrera 59 No. 20 - 41 Ciudad del
PSU (571) 529 5347 - Fax (571) 529 5347
Línea Gratuita Nacional 0800 013 000
Bogotá D.C. - Colombia
www.sistemauniversitario.gov.co



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COMPUSERVICIOS.NET
HACE CONSTAR

Que el señor LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 10296741 de Popayán, laboró en nuestra empresa Desempeñándose como **TECNICO EN EQUIPOS DE OFICINA**, desde el 01 de abril de 2008 hasta mayo 31 de 2009, mediante contrato prestación de servicios.

Para constancia se firma en Popayán, a los 17 días del mes de septiembre de 2009

Atentamente,



JARDI ANDRES COLLAZOS RAMIREZ
Representante Legal



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10298741

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información -
NIVEL AVANZADO**

Código: 220501046 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en POPAYÁN. A los diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

786521 - 19/08/2020
No Y FECHA REGISTRO

EDUARDO ANTONIO BENA VIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

Vigencia:
hasta el 19 de Agosto de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922100220501046CC10298741C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCCION AL DISEÑO DE REDES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

70058472 - 18/09/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9221002175745CC10298741C.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

70058359 - 17/09/2020

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9221002175737CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

59285500 - 21/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9207001879336CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

64277957 - 13/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9402002017556CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

56562947 - 20/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9210001798708CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.298.741

Cursó y aprobó la acción de Formación

APRENDIZ DIGITAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

51863032 - 16/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9306001668464CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

54539868 - 25/09/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9511001742303CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10298741

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLANOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

51562638 - 31/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9221001657377CC10298741C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS FERNANDO MAZABUEL RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.298.741

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

53070512 - 03/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9121001702335CC10298741C.

XI ENCUENTRO NACIONAL Y V INTERNACIONAL Semilleros de Investigación

"Ciencia Joven sin Fronteras"
Universidad EAFIT 9 - 12 de Octubre 2008



La Red Colombiana de Semilleros de Investigación - RedCOLSI

Certifica que:

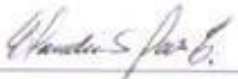
LUIS FERNANDO MAZABUEL

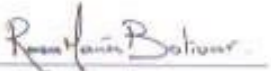
Participó en el XI ENCUENTRO NACIONAL Y V INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, en calidad de:

Ponente

Realizado en la Universidad EAFIT, los días 9,10,11 y 12 de octubre de 2008




CLAUDIA SORAYA JAIMES
Coordinadora Nacional


ROSA MARÍA BOLÍVAR
Coordinadora General del Evento

Dado en Medellín a los 12 días del mes de octubre de 2008